

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Convocatoria 68/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de facultativo/a especialista en neumología para el proyecto: "Utilidad clínica de una Unidad para el manejo de las disnea en pacientes con enfermedades respiratorias crónicas" del Servicio de Neumología, bajo la dirección del Dr. Emilio Servera.

**Plaza ofertada:** Facultativo/a especialista en neumología.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo parcial (9 horas a la semana). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Licenciatura en Medicina especialidad Neumología de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

**Méritos (de 0 a 10 puntos):**

1. Experiencia acreditada en el manejo de disnea con procedimientos de ventilación mecánica no invasiva y mediante traqueotomía en pacientes con enfermedades respiratorias crónicas. (1 pto por año acreditado, hasta un máximo de 3 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Publicaciones científicas en el área (0,5 puntos por publicación, hasta un máximo de 2 puntos).
3. Nivel inglés (B2 = 0,5 ptos, C1 o superior = 1 pto).
4. Valoración entrevista personal (0-2 puntos).
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos)

**Funciones a desempeñar:**

- Valoración clínica y funcional de los enfermos del estudio.
- Inicio y control de procedimientos terapéuticos.
- Recogida de datos.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Incliva: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Incliva: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Servera.
- Investigador colaborador: Dr. Jesús Sancho.
- Jefa Sección RRHH: D<sup>a</sup>. Rut Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 31 de julio de 2018 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 17 de julio de 2018.